

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PICONPORT S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

En La ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en el local de la compañía, en Rocafuerte 744 y Luis Urdaneta, se reúne la Junta General de la compañía **PICONPORT S.A.** En la cual se encuentra presente los siguientes accionistas: Señor Carlos Ignacio Orrantía Medina; Maria Cecilia Orrantía Medina; Maria Gabriela Orrantía Medina; y Maria Cristina Uribe Medina propietarias de 200 acciones cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo con su valor pagado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00). Preside la sesión, el señor Carlos Orrantía Medina, presidente de la Compañía y como secretaria Ad-hoc Cecilia Medina; La señora secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la Junta.

La señora secretaria expone que se encuentran presentes los accionistas que representan el total del Capital Social de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se declara constituida en Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que es el siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL

ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. APROBAR EL, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor presidente de la junta general de accionistas concede un receso de treinta minutos para que la señora Secretaria redacte el acta de esta cesión. Reinstalada la cesión, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. El señor presidente declara terminada la sesión siendo las doce de la mañana, del mismo día.


Ing. Carlos Orrantia Medina
Accionista
Presidente de la Junta
c.c. No.0909302846


Cecilia Medina Manrique
Secretaria Ad Hoc de la Junta
c.c. No. 0901744961